

Provincia de Cierra des Fuego, Antástida
e Tolas del Atlántica Sur
República Asgentina
———
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. Nº 004/96, caratulado " DENUNCIAN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCION PROVINCIAL Y A LA LEY DE CARRERA SANITARIA Nº 445 "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la presentación que efectuara la Asociación de Trabajadores del Estado - A.T.E. - dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 006/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E

ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar concluida, con el alcance precisado en el Dictamen F.E. Nº 006 /96, la investigación desarrollada por este Organismo de Control a propósito de la presentación efectuada por la Asociación de Trabajadores del Estado - A.T.E. - dando cuenta de las circunstancias precedentemente aludidas.

ARTICULO 2º.- Disponer el archivo del expediente F.E. Nº 004/96, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3° . - Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° () () 6/96, notifíquese a la Asociación Trabajadores del Estado y al Sr. Ministro de Salud y Acción Social. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 0 1 4
FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 1 6 FEB 1996

DR. VIRGILIA & MAPTINEZ DE SUCRE

Provincia de Ferna del Fuego, Antártida eleces del Allandico Sur